Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 28 de Noviembre de 2012 Núm. 136

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTELSAZ DE SORIA

Adoptado acuerdo ,en la Sesión Plenaria celebrada el día 29 de octubre, de modificación en la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Fuentelsaz de Soria, 15 de noviembre de 2012.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 2597

BOPSO-136-28112012

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958